

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

## **EVALUACION JURIDICA**

CO-CBS-FT-27 V1

FECHA: 26 de Marzo de 2019.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 020 DE 2019

COUTCOIGG A CVALUAD

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICO-CIENTÍFICA A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL Y LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA MUJER Y LA INFANCIA, EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS QUE SELECCIONE CADA UNA DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ESE."

PROPONENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

NIT: 899.999.063-3

CRITERIOS A EVALUAR			
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Según Anexo No 1 - Carta de Presentación de la Propuesta), suscrita por el proponente.	X		Folio 3 La propuesta es presentada por José Ricardo Navarro Vargas, quien funge actividades como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, y quien se encuentra facultado para actuar en el presente proceso en nombre de la Institución Educativa, a través de la Resolución No. 1551 del 19 de Diciembre de 2014 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia" (Folios 34 – 56)
Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días, de la presentación de la oferta.	Х		Folio 5 – 6 El proponente aporta Certificación de Existencia y Representación Legal de Instituciones de Educación Superior expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	х		Folio 28
El proponente debe presentar copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo No. 555-2 del Estatuto Tributario.	х		Folio 8
El proponente debe allegar fotocopia del Registro de Información Tributaria- RIT de la persona jurídica.	х		SUBSANÓ
Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		Folio 10 - 16
Certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	x		Folios 18 - 19
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	х		Folios 21 - 22
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	x		Folio 24
Certificado de antecedentes POLINAL del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días	Х		Folio 26



## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EV/AI	HACION	JURIDICA
	NOTONO.	JOIZIDIOM

CO-CBS-FT-27 V1

calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.		
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.	Х	Folio 58
Diligenciar en su totalidad formulario SARLAFT (PDF adjunto)	Х	SUBSANÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO
Garantía de Seriedad de la Oferta	x	Folios 62 – 63 Póliza No. 2327836-2 Vigencia: 22/03/2019 – 22/07/2019 Valor Asegurado: \$59.800.000
Verificación del Registro Único Social y Empresarial - RUES	Х	Se realizó verificación y descarga de comprobante (documento adjunto)
Verificación de antecedentes de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia	х	Folio 341

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos aportados por el proponente según los criterios establecidos en la Invitación a Cotizar No. 020 de 2019, se determina que el proponente UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SUBSANÓ Y CUMPLE con los requerimientos jurídicos exigidos en la mencionada Invitación, toda vez que no aporta la totalidad de los mismos.

Cordialmente,

LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN Profesional Administrativo

Bienes y Servicios Dirección de Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.